



NOTA DE PRENSA **AUTONET&OIL**

AUTONET&OIL CONSIGUE UNA SENTENCIA FAVORABLE EN BALEARES

A Marcos Moure, propietario de las gasolineras AUTONET&OIL y miembro fundador de AESAE (asociación nacional de estaciones de servicio automáticas), le estiman parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Decreto balear 31/2015, sin imposición de costas.

Se estima, por parte del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, la pretensión principal de la demanda, declarando nulo el artículo 7, que establece la obligación de toda gasolinera de mantener un responsable siempre que esté abierta al público, toda vez que lo que supone dicho artículo es el impedimento de la implantación de gasolineras desatendidas, tal como prevé la legislación estatal, imposibilitando el libre ejercicio de esa actividad y vulnerando la libre competencia.

Contra esta Sentencia cabe interponer recurso, pero la interposición del recurso es compatible con solicitar la ejecución provisional de la Sentencia y por lo tanto dar servicio las 24 horas al día y así beneficiar a los consumidores.

FUENTE **AUTONET&OIL**